



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -**

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con ocho minutos del día veintiuno de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, ciudadanos diputadas y diputados Esteban Abraham Macari, Vida Aravari Gómez Herrera, Fabiola Loeza Novelo, Raúl Antonio Romero Chel, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Melba Rosana Gamboa Ávila y Carmen Guadalupe González Martín, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

La Diputada Fabiola Loeza Novelo, Secretaria de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión, el Diputado Esteban Abraham Macari, Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario, quien leyó el orden del día:

- I.-** Lista de asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Desarrollo Agropecuario.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**IV.-** Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones de esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 Fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente indicó que, en virtud de que esta es la primera sesión de esta Comisión, se procede a declarar instalada la misma, para lo cual pidió a los diputados presentes ponerse de pie.

Una vez instalada esta Comisión Permanente, el Diputado Presidente dio lectura a las atribuciones que corresponden a la misma.

En los asuntos generales hizo uso de la palabra el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quien manifestó que esta Comisión es la columna vertebral para el desarrollo y la reactivación económica en el Estado, señalando que es una oportunidad para construir y retomar la vocación del sector primario y es lo que representa un impacto económico en los bolsillos de los yucatecos. Al respecto, el Diputado Presidente reconoció que se cuenta con un buen equipo de trabajo para impulsar el sector agropecuario, con el fin de apoyar al campo y ayudar de manera importante a Yucatán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó redactar el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con trece minutos del día veintiuno de septiembre de año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

VICEPRESIDENTA.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ  
HERRERA.

SECRETARIA.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

SECRETARIO.

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

VOCAL.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA  
TORRES.

VOCAL.

DIP. MELBA ROSANA GAMBOA  
AVILA.

VOCAL.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ  
MARTÍN.